



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**INFORME DE AUDITORÍA  
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO  
2012**

**CDVC-CAFP No 49  
Abril 2013**



**CONTRALORÍA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

**INFORME DE AUDITORÍA  
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO  
2012**

Contralor Departamental del Valle del Cauca	ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Director Operativo de Control Fiscal	JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES
Responsable de la Entidad	JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA
Representante Legal entidad auditada	ALVARO ANTONIO REBELLON
Auditor	ROBINSON SUAREZ BARCO



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **TABLA DE CONTENIDO**

	<b>Pág.</b>
<b>1. HECHOS RELEVANTES</b>	<b>6</b>
<b>2. CARTA CONCLUSIONES</b>	<b>7</b>
<b>3. RESULTADOS DE LA AUDITORIA</b>	<b>10</b>
<b>4. ANEXOS</b>	<b>13</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

En la vigencia 2011 el municipio, ejecutó sus gastos de acuerdo con el comportamiento de sus ingresos ejecutados, generando un Resultado Fiscal Positivo de \$692 millones de pesos

se determina que en tesorería se encuentra una diferencia de \$109 millones que están registrados en los estados contables cuenta 1425 Depósitos Judiciales, recurso del cual no puede disponer la entidad para el pago de sus cxp y reservas.

Las fuentes de apalancamiento de las cuentas por pagar y reservas de apropiación al finalizar la vigencia presentaron el siguiente resultado.

- ✓ Recursos Propios \$ -16 millones – déficit
- ✓ Fondos Especiales \$76 millones – superávit
- ✓ SGP \$191 millones - superávit
- ✓ Regalías \$11 millones - superávit
- ✓ Otras Destinaciones Especificas \$321 millones - superávit

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor  
**ALVARO ANTONIO REBELLON**  
Alcalde Municipal  
Calle 5 No. 3-85 Esqu.  
Municipio de San Pedro – Valle del Cauca

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a el municipio de San Pedro – Valle, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se evaluó la información de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera) remitida por la entidad, en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2012.

## **CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO**

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, como resultado de la auditoría adelantada al cierre fiscal de la vigencia 2012, conceptúa que la gestión en el área Financiera, (cumple) con el principio de Eficiencia, como consecuencia de los siguientes hechos:

### **LÍNEA FINANCIERA**

En la vigencia de 2012, el Municipio San Pedro ejecutó sus ingresos por encima de sus gastos ejecutados, generando un Resultado Fiscal positivo.

Se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia, presentándose un presunto sobrante de DIECISIETE MILLONES (\$17 millones), donde la administración da claridad y evidencia el sobrante detallado de la siguiente manera:

Estampillas pro hospitales incorporadas en el ingreso pero ejecutadas por fuera del gasto por QUINCE MILLONES (\$15 millones).

Descuentos de nómina correspondientes a reintegros por concepto de reafuente, reativa y retroactivos por DOS MILLONES (\$2 millones).

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación, contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del tesoro se determinó la existencia de superávit en Recursos Propios por SESENTA Y TRES MILLONES (\$63 millones), Fondos Especiales por CIENTO NOVENTA OCHO MILLONES (\$198 millones), Sistema General de Participación CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES (\$175), Regalías por SETENTA Y TRES MILLONES (\$73 millones) Otras Destinaciones Específicas por UN MILLÓN (\$1 millón).

## **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoría no se establecieron hallazgos



**CONTRALORIA  
DEPARTAMENTAL  
DEL VALLE DEL CAUCA**

*¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!*

## **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad no debe suscribir plan de mejoramiento toda vez que durante el proceso de la visita no se presentaron hallazgos.

Atentamente,

**ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA**  
Contralor Departamental del Valle del Cauca

### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, está Contraloría adelanta Auditoría Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2012.

Igualmente dando cumplimiento de las directrices impartidas por el Ministerio de hacienda y Crédito Público, la Contraloría General de la Republica y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoría especial del cierre fiscal, lo cual pretende evaluar el presupuesto de ingresos y gastos frente al movimiento de tesorería; déficit fiscal y déficit de tesorería; cuentas por pagar, reservas de caja y reservas de apropiación.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

- I) Resultado Fiscal
- II) Ejecución presupuestal versus tesorería
- III) Respaldo de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales por fuente de financiación

- **I) Resultado Fiscal:**

El Municipio ejecutó sus ingresos en ocho mil ochocientos ochenta y tres millones (\$8.883 millones) y sus gastos en ocho mil trescientos ochenta y ocho millones (\$8.388 millones) generando un resultado fiscal por cuatrocientos noventa y cuatro millones (\$494 millones), (Ver cuadro No. 1)

**Cuadro No. 1**

EJECUCION DE INGRESOS			EJECUCION DE GASTOS					RESULTADO FISCAL
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiación	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	
\$ 6.013.522.492,00	2.870.128.520,00	8.883.651.012	\$ 5.428.765.223,00	10.069.600,00	79.952.305,00	2.870.128.519,00	8.388.915.647,00	494.735.365,00

Fuente: Secretaría de Hacienda

- **II) Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería:**

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2012 por concepto de recaudos en efectivo de SEIS MIL TRECE MILLONES (\$6.013 millones) más recursos del

balance de SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES (\$692 millones), se le restaron los pagos efectuados en la vigencia de CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES (\$5.428 millones), generando un saldo de QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES (\$584 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por SEISCIENTOS DOS MILLONES (\$602 millones) menos descuentos para terceros de CERO PESOS (\$0 pesos), se determinó que en tesorería se encuentra la totalidad los recursos del ejercicio fiscal de la vigencia, presentándose un presunto sobrante de DIECISIETE MILLONES (\$17 millones), que corresponden a estampillas pro hospitales incorporadas en el ingreso pero ejecutadas por fuera del gasto por QUINCE MILLONES (\$15 millones) y descuentos de nómina correspondientes a reintegros por concepto de reafuente, reativa y retroactivos por DOS MILLONES (\$2 millones). (Ver cuadro No. 2)

Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal versus Tesorería			(cifras en pesos)
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
584.757.269,00	601.942.008,00	-	17.184.739,00

Fuente: Secretaría de Hacienda

- **III) Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales por Fuentes de Financiación:**

Al evaluarse las Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó la existencia de excedentes en Recursos Propios por SESENTA Y TRES MILLONES (\$63.millones), Fondos Especiales por CIENTO NOVENTAIOCHO MILLONES (\$198 millones), Sistema General de Participación CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES (\$175), Regalías por SETENTA Y TRES MILLONES (\$73 millones) y Otras Destinaciones Especificas por UN MILLÓN (\$1 millón). (Ver cuadro No.3)

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia							(cifras en pesos)
	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	S.G.P.	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Fondos Estado del Tesoro	80.060.404,00	197.908.454,55	225.558.823,40	75.861.197,87	22.553.128,18		601.942.008,00
Reservas Presupuestales	14.908.292,00	-	44.144.718,00	-	20.899.294,96	-	79.952.304,96
Cuentas por Pagar	1.644.600,00	-	6.125.000,00	2.300.000,00	-	-	10.069.600,00
Superavit o Deficit	63.507.512,00	197.908.454,55	175.289.105,40	73.561.197,87	1.653.833,22	-	511.920.103,04

Fuente: Secretaría de Hacienda

## COMPARATIVO DE LAS CIFRAS SUMINISTRADAS DEL CIERRE FISCAL EN LA VISITA DEL MES DE ENERO VS PROCESO AUDITOR ESPECIAL.

- DATOS GENERALES**

Se observó coherencia en los datos reportados (10 últimas disponibilidades, 10 últimos registros presupuestales, 10 últimos comprobantes de egresos y 10 últimos cheques girados por la entidad.)

- RECAUDOS EN EFECTIVO-TOTAL INGRESOS- TOTAL PAGOS-TOTAL GASTOS Y ESTADO DEL TESORO**

Se presentan diferencias en la información reportada, motivo por el cual es conveniente que la administración, tome las medidas pertinentes en el proceso de cierre fiscal a realizarse en la presente la vigencia, de tal manera que los ajustes al mismo, obedezcan al proceso conciliatorio de rigor en los términos legales, (ver Cuadro No. 4).

CUADRO 4 COMPARATIVO DATOS CIERRE ENERO VS FEBRERO 28 2013															
ENTIDADES CON VISITA	TOTAL RECAUDO EFECTIVO DURANTE LA VIGENCIA			TOTAL EJECUCION DE INGRESOS			TOTAL PAGOS EFECTIVOS DURANTE LA VIGENCIA			TOTAL EJECUCION DE GASTOS			ESTADO DEL TESORO		
	ERRE 3 DE ENER	ERRE 15 DE FEBRE	DIFERENCIA	ERRE 3 DE ENER	ERRE 15 DE FEBRE	DIFERENCIA	ERRE 3 DE ENER	ERRE 15 DE FEBRE	DIFERENCIA	ERRE 3 DE ENER	ERRE 15 DE FEBRE	DIFERENCIA	ERRE 3 DE ENER	ERRE 15 DE FEBRE	DIFERENCIA
Municipio de San Pedro	8.149.408.666,96	5.321.412.766,00	2.827.995.900,96	8.841.518.392,96	8.893.651.012,00	-42.132.619,04	8.253.322.825,61	5.408.765.223,00	2.824.557.602,61	8.258.227.825,61	8.388.915.647,00	-128.687.821,39	602.580.674,48	601.342.007,00	648.667,48
Fuente: Consolidado Subdirección Financiera y Patrimonial															